

Servicios: Información estadística.

Función: El Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio realizará un monitoreo de la información emitida por algunas instituciones gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil a nivel regional relacionada con la situación de la violencia hacia la mujer.

1. Estado Plurinacional de Bolivia

Organismo: ONU Mujeres.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: <http://www.nu.org.bo/agencia/onu-mujeres/>

Información estadística:

I. Violencia contra la mujer

En Bolivia en 2015 se registraron 30.176 casos de violencia contra las mujeres, de los cuales sólo el 0,7% llegaron a tener imputación formal.

En 2017 el Ministerio Público registró 111 casos de femicidios. La encuesta de prevalencia de violencia en 2016 arrojó que 27 de cada 100 mujeres decide cuándo tomar anticonceptivos según la Encuesta de Prevalencia de Violencia, 34 de cada 100 mujeres justifican y 9 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia psicológica a lo largo de sus vidas.

En Bolivia la Encuesta de Prevalencia de Violencia 2016, reveló que 74,7% de las mujeres encuestadas, casadas o en unión libre, han sufrido algún tipo de violencia. Este dato se incrementa en el área rural donde 82,5% de las mujeres encuestadas han sufrido algún tipo de violencia. 7 de cada 10 mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia psicológica, económica, física o sexual en algún momento de su vida, las cuales pueden derivar en el femicidio, y según la Fiscalía General cada tres días hay un femicidio en el país. 3 de cada 10 mujeres justifican la violencia y la toma de decisiones tiene niveles alarmantes: solamente 6 de cada 10 decide cuándo comprarse cosas y 7,5% decide cuándo tener relaciones sexuales.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Según datos del Ministerio Público (2015), la violencia intrafamiliar es el segundo delito más denunciado y según la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV). En 2016, recibió 46.668 denuncias.

Organismo: Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <https://www.fiscalia.gob.bo/index.php/noticias/1138-fiscalia-registra-mas-de-28-mil-casos-de-violencia-contra-la-mujer-en-el-pais>

Información estadística:

II. Femicidios

La máxima autoridad ejecutiva del Ministerio Público manifestó que en cuanto a delitos de femicidio se refiere, se tienen 92 casos desde enero hasta el 20 de noviembre de 2017.

Del total de casos registrados, 8 fueron en Chuquisaca, 4 en Tarija, 22 Cochabamba, 5 en Potosí, 9 en Oruro, 26 en La Paz, 2 en Beni, y 16 en Santa Cruz.

En 2017 en el mes de enero se registraron 7 casos, febrero 12, marzo 4, abril 10, mayo 2, junio 14, julio 10, agosto 7, septiembre 7, octubre 7 y en noviembre 12.

Organismo: Defensoría del Pueblo.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: http://www.defensoria.gob.bo/archivos/INF_DEF_CUM_348_20181127.pdf

Información estadística:

III. Violencia contra las mujeres

Según la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVCM), realizada en 2016, en los nueve departamentos:

- Por cada 100 mujeres, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

- El 39 % de las mujeres casadas o en unión libre sufrieron violencia psicológica durante el último año, 20,7% violencia física, 15,3% violencia sexual y 15,1% violencia económica.
- De un total de 502.604 mujeres separadas, divorciadas y viudas de 15 años o más, a nivel nacional, 441.355 ha vivido algún tipo de agresiones por parte de su expareja (81,2%). De este total, el 68,2% sufrió violencia física; el 61,2% violencia económica y el 48,2% violencia sexual (INE, 2016).

Entre 2015 y 2017, la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) recibió 113.283 denuncias de mujeres. El detalle por año es el siguiente:

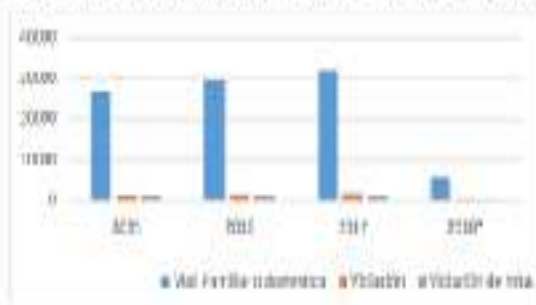
Cuadro 1. Número de denuncias sobre delitos contemplados en la Ley N° 348 presentadas a la FELCV (2015-2018)

Gestión	2015	2016	2017	2018 (promedio mensual)
Denuncias	38321	36887	38071	11572

Fuente: Informe FELCV, 2018

Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio Público, los casos abiertos en esa instancia por delitos referidos a violencia, a nivel nacional y por el mismo periodo, ascendieron a 112.933, según los siguientes datos:

Gráfico 3. Delitos más frecuentes con proceso en el Ministerio Público (Nacional)



Fuente: Estadísticas de los delitos con proceso en el Ministerio Público, 2018

La información referida muestra el ascenso de casos en cada gestión: de 31.942 en el 2015, a 38.846 en 2017. Esto muestra que, sin considerar el 2018, el promedio de casos anualmente es de 35.500 casos aproximadamente, lo que corresponde a 97 casos suscitados por día en el territorio boliviano.

Los 112.933 casos serán desagregados por los tipos penales que se encuentran tipificados en la Ley No. 348.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Cuadro 2. Número de casos abiertos por el Ministerio Público sobre delitos de violencia contemplados en la Ley N° 348

Cuadro 3. Número de casos abiertos por el Ministerio Público sobre delitos de violencia contemplados en la Ley N° 348, por Departamento

El delito de mayor frecuencia es la violencia familiar o doméstica, y marca una diferencia sustancial respecto a los demás, representa el 83% del total de los delitos. En segundo lugar, se encuentran los delitos por violación, y en tercero los de violación a niños, niñas y adolescentes

Departamento	2015	2016	2017	2018 (*)
Beni	751	961	1470	237
Chuquisaca	2285	2528	2186	303
Cochabamba	3573	4670	6605	1193
La Paz	10851	10685	8643	1363
Oruro	1044	1109	1578	246
Pando	765	856	797	118
Potosí	2106	2169	2035	330
Santa Cruz	7441	9245	12066	2107
Tarija	3126	3381	3466	644
Total	31.942	35.604	38.846	6.541

(*) Datos de enero a marzo de 2018. Fuente: Ministerio Público, 2018.

Cuadro 4. Número de casos diferenciados por tipo penal acorde a la Ley N° 348, a nivel nacional

Tipo penal	2015	2016	2017	2018 (Hasta marzo)
Aborto forzado	35	39	58	2
Abuso sexual	1067	1414	1487	761
Acoso sexual	148	167	206	24
Actos sexuales abusivos	8	2	7	0

Organismo: Instituto Nacional de Estadísticas.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <https://www.ine.gob.bo/index.php/banco/base-de-datos-sociales>

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Estérilización forzosa	1	0	0	0
Estupro	589	605	800	177
Feminicidio	110	111	109	32
Homicidio suicidio	84	103	129	23
Lesiones graves y leves	8	303	78	11
Lesiones gravísimas	0	0	4	0
Repto	175	157	118	18
Substracción de un menor o incapaz	393	331	356	77
Substracción de utilidades de actividades económicas familiares	10	8	7	1
Violación de NNA	1152	1242	1179	138
Violación	1449	1683	1923	285
Violencia económica	81	89	91	13
Violencia Familiar o doméstica	26605	29241	32196	5531
Violencia Patrimonial	27	34	18	3
Total	31.942	35.604	38.846	6541

Fuente: Ministerio Público, 2018.

Información estadística:

IV. Violencia en lo privado

El total de las mujeres de 15 años o más edad, casadas o en unión libre que registró la encuesta fue de 2.061.769.

En Bolivia, de cada 100 mujeres de 15 años o más edad, casadas o unidas, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.

En los últimos 12 meses previos a la encuesta, 44 de cada 100 mujeres de 15 años o más edad, casadas o unidas manifestaron que continuaron las agresiones por parte de su pareja.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Cuadro N° 1
BOLIVIA: MUJERES CASADAS O UNIDAS EN UNIÓN LIBRE QUE HAN SUFRIDO ALGUNO TIPO DE VIOLENCIA DURANTE SU RELACIÓN DE PAREJA, A LA QUE HACE REFERENCIA, SEGÚN PERÍODO Y CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, 2016

PERÍODO CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS	MÚJERES TIPO CASADA O UNIDA EN UNIÓN LIBRE	MÚJERES CASADAS O UNIDAS EN UNIÓN LIBRE		MÚJERES CASADAS O UNIDAS EN UNIÓN LIBRE, SEGÚN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA	
		Número	Porcentaje	Sin violencia	Con violencia
A LO LARGO DE SU RELACIÓN					
REGIÓN	1.321.781	2.062.262	62,8	25,3	71,7
ÁREA					
Urbana	2.417.626	1.407.272	58,2	20,7	71,3
Rural	609.155	655.090	66,7	17,6	81,5
DEPARTAMENTO					
Chuquisaca	184.482	111.488	60,4	20,1	72,9
La Paz	214.525	242.272	58,4	12,7	81,3
Cochabamba	400.470	368.932	67,4	28,6	81,4
Oruro	152.225	261.128	60,4	15,6	54,4
Potosí	228.476	192.222	60,5	12,7	81,3
Tarija	124.486	102.552	60,1	20,9	84,1
Santa Cruz	262.128	282.298	63,2	20,4	72,0
Banco d'Occidente	122.278	101.298	66,8	26,9	72,1
GRUPO DE EDAD					
15 - 28	1.124.142	476.298	42,4	20,1	66,9
29 - 39	622.512	638.558	76,9	27,3	72,7
40 - 49	125.024	285.252	74,6	21,0	75,0
50 - 59	122.626	289.222	74,1	20,5	74,5
60 y más	181.088	272.792	50,7	23,5	74,5
NIVEL DE INSTRUCCIÓN					
Ninguna	228.424	206.298	60,9	18,9	81,1
Primaria incompleta	522.122	411.222	76,6	20,8	75,2
Primaria completa	222.442	218.298	71,0	21,8	78,2
Secundaria incompleta	222.422	262.222	61,7	21,5	78,5
Secundaria completa	222.222	282.222	64,0	28,8	71,2
Superior	222.222	412.222	45,0	35,5	64,5
Otros	122	22	8,2	nd.	nd.

Continúa...

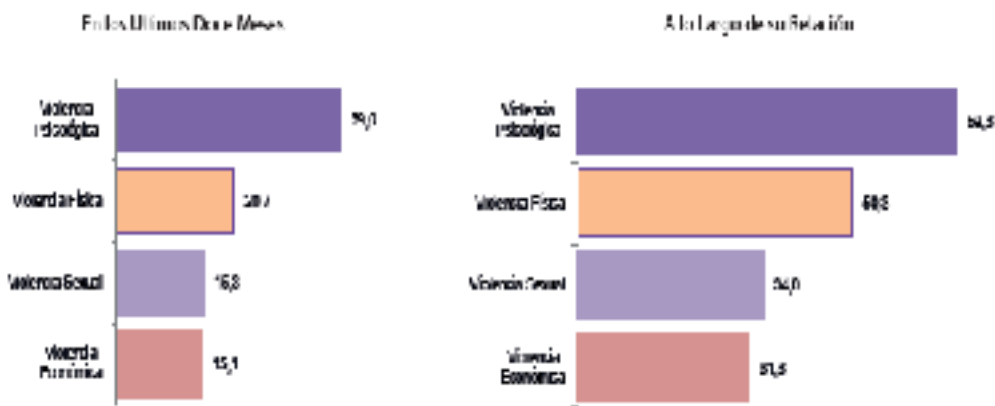
Según área, las mujeres agredidas del área rural, a lo largo de su relación sentimental superan el promedio del país en 8 puntos porcentuales; y en los últimos doce meses, en 3 puntos porcentuales.

El área urbana registra 71,3% de mujeres casadas o unidas con violencia de pareja a lo largo de su relación, situándose por debajo del promedio nacional, de éstas 42,9% de las mujeres continuaron viviendo situaciones de violencia durante los últimos doce meses, 39 de cada 100 mujeres casadas o en unión libre declararon haber sufrido algún incidente de violencia psicológica; 21, violencia física; 15, violencia sexual; y 15 de cada 100 mujeres violencia económica.

A lo largo de su relación sentimental 69 de cada 100 mujeres casadas o en unión libre sufrieron algún incidente de violencia psicológica, 50 violencia física, 34 sexual y 31 económica a lo largo de su relación sentimental.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Gráfico N° 1
BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS CASADAS O EN UNIÓN LIBRE POR PERÍODO DE REFERENCIA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, 2016
(En porcentaje)

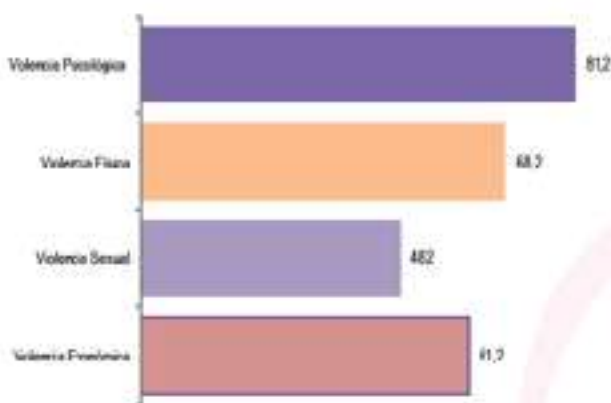


Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVEM 2016

Nota: Una mujer casada puede declarar uno o más tipos de violencia.

De cada 100 mujeres encuestadas de 15 años o más edad, casadas o en unión libre, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.

Gráfico N° 9
BOLIVIA: MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS O VIUDAS POR TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE SU EX PAREJA, 2016
(En porcentaje)



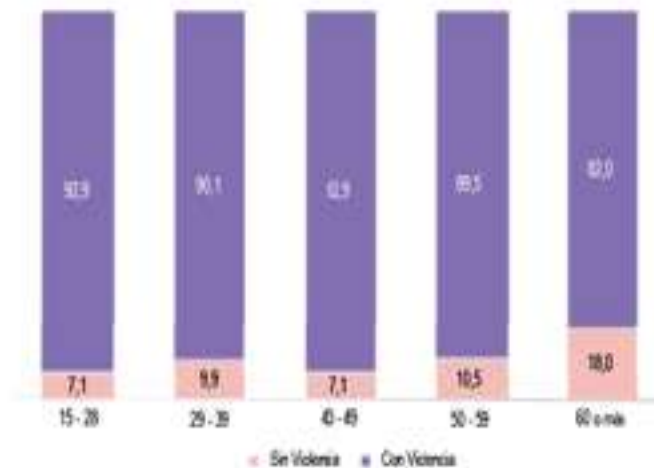
Fuente: Instituto Nacional de Estadística – EPCVEM 2016

De un total de 502.604 mujeres separadas, divorciadas y viudas de 15 años o más, a nivel nacional se registró que 441.355 han vivido algún tipo de agresiones por parte de su ex pareja.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

En Bolivia, 81,2% de las mujeres separadas, divorciadas y viudas de 15 años o más de edad sufrieron violencia psicológica; 68,2% violencia física; 61,2% violencia económica y 48,2% violencia sexual, todas estas agresiones fueron perpetradas por parte de su expareja.

Gráfico N° 11
BOLIVIA: MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS Y VIUDAS DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD, EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA A LO LARGO DE SU RELACIÓN CON SU EX PAREJA, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2016



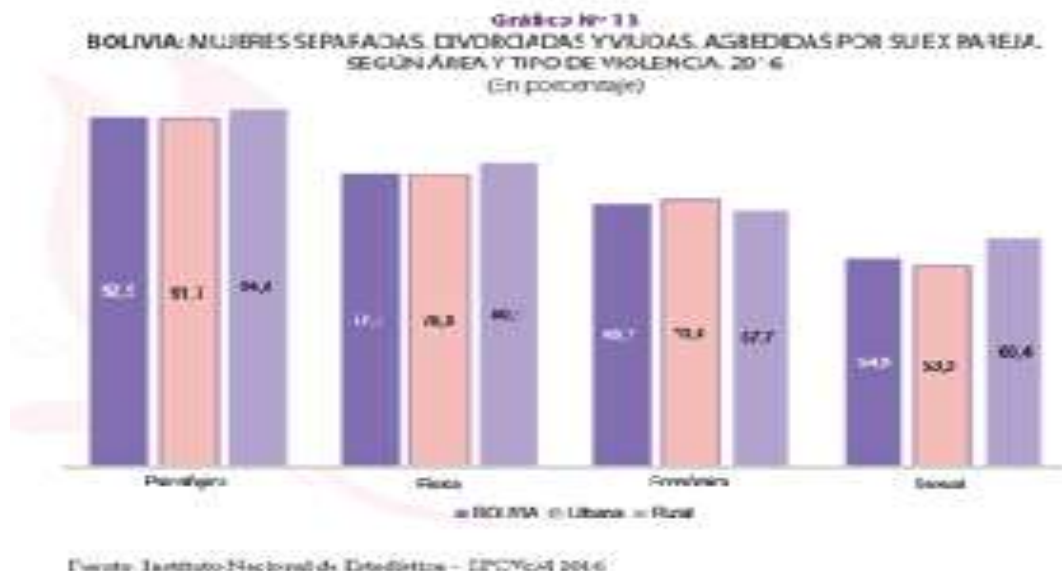
Por grupo de edad, se registró que las mujeres separadas, divorciadas y viudas agredidas por su expareja, de 15 a 28 años; de 29 a 39 y de 40 a 49 sufrieron los mayores casos de violencia por parte de la expareja. Este porcentaje es menor en los grupos de 50 a 59 y de 60 años o más edad.

De acuerdo con el nivel de instrucción alcanzado por las mujeres separadas, divorciadas y viudas no se presentaron diferencias relevantes respecto a los casos de maltrato. Fueron maltratadas 83,6% mujeres que alcanzaron nivel de educación superior, y aquellas que no tuvieron ninguna instrucción reportaron 86,8% casos.

Según los distintos tipos de violencia, 92 de cada 100 mujeres encuestadas que fueron agredidas por su ex pareja, sufrieron violencia psicológica. En orden de magnitud, también sufrieron violencia física 77,7%, económica 69,7% y sexual 54,9%. Las diferencias por área de residencia se observan en el tipo de violencia sexual.

V. Mujeres agredidas en el ámbito público

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio



Las formas de agresiones que con mayor frecuencia fueron utilizadas para ejercer violencia en el ámbito social fueron los piropos o frases de carácter sexual que le molestaron u ofendieron con 60,0%; en el ámbito educativo “humilladas o menospreciadas” con 51,1%, y por último en el al ámbito laboral 54 de cada 100 mujeres reportaron haber sido “humilladas o menospreciadas”.

Cuadro N° 14
BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD AGREDIDAS POR PARTNER, SEGÚN FORMA DE VIOLENCIA, 2016

FORMA DE VIOLENCIA	ÁMBITO SOCIAL		ÁMBITO EDUCATIVO		ÁMBITO LABORAL	
	Número	Porcentaje	Número que sufrieron violencia	Porcentaje	Número que sufrieron violencia	Porcentaje
VIOLENCIA PSICOLÓGICA						
Le han humillado o menospreciado	1.248.482	52,8	1.720.747	51,1	1.552.842	52,2
Le han amenazado con hacerle daño	1.204.956	49,9	1.491.815	43,4	1.391.867	45,1
VIOLENCIA FÍSICA						
Le han agredido físicamente	627.695	27,9	911.515	26,4	798.517	27,8
VIOLENCIA SEXUAL						
Le han dicho piropos o frases de carácter sexual que le molestaron u ofendieron	1.279.193	53,8	1.292.515	37,8	832.843	29,8
Le han obligado a tener relaciones sexuales	1.057.296	43,1	1.621.149	47,9	1.611.278	51,4
Le han obligado a tener relaciones sexuales	228.607	9,2	51.568	1,5	299.762	9,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INEC/M 2016

VI. Situación de violencia en el ámbito social

En el año 2016 los últimos doce meses, 42 de cada 100 mujeres manifestaron haber sufrido violencia psicológica; 8 de cada 100 mujeres, violencia física; y 9 de

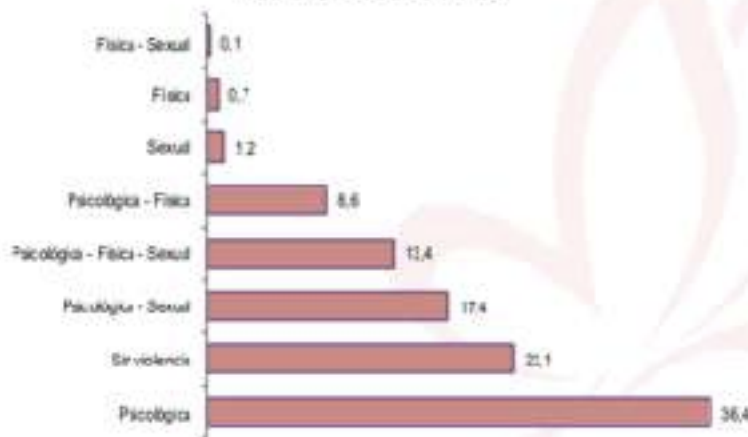
**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

cada 100 mujeres, violencia sexual en el ámbito social. En este fenómeno social a lo largo de la vida de las mujeres entrevistadas, 76 mujeres de 15 años o más declararon haber sufrido violencia psicológica; 23 violencia física; y 32 violencia sexual.

En este ámbito, 78 de cada 100 mujeres que manifestaron haber estado en situación de violencia en el ámbito social, a lo largo de su vida, 36 declararon haber sufrido violencia psicológica y 1 violencia sexual.

Entre las mujeres que sufrieron más de un tipo de violencia en el ámbito social, 9 de cada 100 mujeres manifestaron haber sido agredidas psicológica y físicamente, 13 de cada 100 mujeres declararon haber sido agredidas psicológica, física y sexualmente a lo largo de su vida; 22 de cada 100 mujeres de 15 años o más de edad manifestaron que no sufrieron ningún tipo de agresiones en el ámbito social, por personas distintas a su pareja a lo largo de su vida.

Gráfico N° 22
BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO SOCIAL A LO LARGO DE SU VIDA, 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - EPCVGM 2016

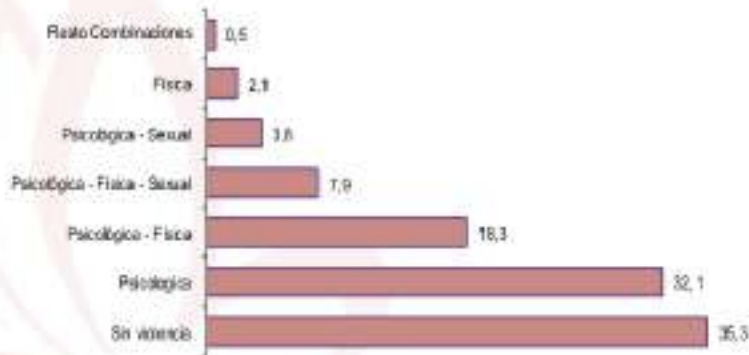
VII. Mujeres en situación de violencia en el ámbito educativo

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

En Bolivia, de 3.349.160 mujeres de 15 años o más edad que asistieron a un establecimiento educativo, 62 de cada 100 declararon haber sufrido agresiones psicológicas; 28 alguna violencia física; y 12 algún hecho de violencia sexual.

2 de cada 100 mujeres declararon que sufrieron agresiones psicológicas; 2 alguna violencia física y 18 algún hecho de violencia psicológica y física; 8 manifestaron que sufrieron violencia psicológica, física y sexual; y 4 de cada 100 mujeres declararon que sufrieron violencia psicológica y sexual en el ámbito educativo a lo largo de su vida estudiantil; 35 de cada 100 mujeres manifestaron que no sufrieron ningún tipo de agresiones o violencias en el ámbito educativo.

Gráfico N° 26
BOLIVIA: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD QUE ASISTIERON A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO¹, EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, A LO LARGO DE SU VIDA ESTUDIANTIL, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA COMBINADA, 2016
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - EPCVEM 2016
¹Comprende escuelas, colegios, universidades y otros.

VIII. Mujeres agredidas en el ámbito laboral

61 de cada 100 mujeres de 15 años o más que trabajaron o trabajan en Bolivia, indicaron haber sufrido violencia psicológica en sus centros de trabajo a lo largo de su vida laboral; 13 de cada 100 violencia física y 10 de cada 100 mujeres violencia sexual.

Del total de las mujeres encuestadas de 15 años o más que trabajaron, 61 de cada 100 indicaron haber tenido algún tipo de violencia en sus centros de trabajo a lo largo de su vida laboral, ejercida por jefe, autoridades o sus pares.

De este caso, 44 manifestaron que sufrieron violencia psicológica, 7 señalaron haber sufrido violencia psicológica y física; y 4 violencia psicológica y sexual; 5

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Gráfico N° 29
BOLIVIA: MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL, A LO LARGO DE SU VIDA LABORAL, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA COMBINADA, 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - EPC/VeM 2016

declararon haber sufrido violencia psicológica, física y sexual a lo largo de su vida laboral. Por otro lado, 39 de cada 100 mujeres que trabajaron o trabajan manifestaron que no sufrieron ningún tipo de violencia laboral.

En el contexto nacional, la encuesta estimó que un poco más 2.861.284 mujeres de 15 años o más, que trabajan o trabajaron en algún período de su vida, de éstas 61% sufrieron violencia laboral; el área urbana registró la misma proporción con 61%, mientras que en el área rural se registró mayor porcentaje con 62%.

Actualización de la información estadística del Estado Plurinacional de Bolivia:

Organismo: ONU Mujeres.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2019/07/memoria-onu-mujeres-2018-compressed.pdf?la=es&vs=52044>

Información estadística:

I. Violencia política

Pese a que, para el 2019, Bolivia se constituyó como el tercer país en el mundo con mayor participación política de mujeres, estas se enfrentan a la problemática de acoso y violencia política. En 2018 la Asociación de Concejalas de Bolivia

(Acobol) registró 127 casos de este tipo de violencia y el Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional 81 casos más.

II. Participación laboral femenina

Según el informe de ONU Mujeres para 2018, 7 de cada 10 mujeres económicamente activas en el país trabajan en la informalidad o sin que se les respeten la totalidad de garantías y derechos laborales. Según el Banco Mundial, en 2015 el 84% de las empresas lideradas por mujeres eran microempresas con menos de 5 empleados y según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) las mujeres en el sector privado tienen una remuneración media 30% menor que la de los hombres en 2017.

Según el Banco Mundial (2015), la participación laboral femenina en Bolivia tiende a ser más alta que el promedio de la región (52% versus un 62%), sin embargo, esta inserción se ha visto afectada por marcadas condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. De igual forma, al interior del hogar también se dan situaciones desiguales pues, según esta misma organización, las mujeres dedican cuatro veces más tiempo a las tareas domésticas no remuneradas que los hombres.

III. Femicidios

El Ministerio Público manifestó que en 2018 se registraron 128 casos de femicidios en el país y que, según los datos de la Fiscalía General del Estado, cada dos días y medio se perpetra un femicidio en el territorio boliviano. Esto implica que el número de casos aumentó de 111 registrados para 2017 a 128 en el siguiente año.

En sus esfuerzos por combatir este tipo de violencia, el Estado aprobó la “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia” (Ley No. 348) en 2013. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo realizó un informe sobre el estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de violencia, éste arrojó que desde la implementación de la ley ya mencionada sólo el 1.13% de los procesos obtuvieron una sentencia condenatoria.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

2. República de Chile

Organismo: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo de organismo: organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>

Información estadística:

I. Violencia intrafamiliar

La tendencia histórica de los últimos 10 años indica que el 80% de las víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) son mujeres.

Casos Policiales por Delitos de VIF y % de víctimas mujeres 2008 – 2018:

Año	Casos VIF	Mujeres	% mujeres
2008	125.281	104.492	83,4%
2009	139.492	115.485	82,7%
2010	135.711	111.220	81,9%
2011	133.424	125.300	81,6%
2012	143.411	116.290	81,0%
2013	138.892	112.636	81,0%
2014	129.742	104.522	80,5%
2015	120.255	96.710	80,4%
2016	114.867	92.367	80,4%
2017	113.529	90.953	80,1%
2018*	27.845	22.325	80,1%

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito
*Primer semestre

De acuerdo con los delitos ingresados en el Ministerio Público, estos señalan que durante 2017 el 46,2% de los ingresos fueron por lesiones; el 37,6% por amenazas; el 9% por maltrato habitual; el 4,2% por desacato; y el 2,4% por “otros delitos”.

II. Femicidios

Entre el 10 y el 12 de junio de 2018 se cometieron en Chile cinco femicidios: Nelly Malo (35), Soraya Sepúlveda (29), Carolina Donoso (53), Gabriela Alcaino (17) y Gertrudis Martínez (50), quienes fueron asesinadas por hombres que simplemente decidieron acabar con sus vidas producto de un afán de control y dominación sobre ellas.

III. Violencia sexual

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Las

Femicidios 2008 – 2018		Frecuencia de violación	
Año	Red	Año	Casos policiales
2008		2008	3.349
2009		2009	3.403
2010		2010	3.139
2011		2011	3.590
2012		2012	3.275
2013		2013	3.190
2014		2014	2.856
2015		2015	2.754
2016		2016	2.818
2017		2017	2.969
2018**		2018**	2.770

Femicidios por edad y nacionalidad primer semestre 2018*			
Rango Etario	Femicidios	Migrantes	Chilenas
0-18	5	0	5
19-55	21	4	17
56->	3	0	3
Desconocido	2	0	2
Total	31	4	27

Fuente: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres
**Primer semestre

Año	Casos policiales	Denuncias	Detenciones
2008	2.510	302	
2009	2.502	377	
2018**	683	82	

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito
**Primer semestre

víctimas de delitos sexuales en más de un 80% son mujeres.

Total casos y detenidos por violación
Comparativo primer semestre 2017 – primer semestre 2018

	Enero – mayo 2017	Enero – mayo 2018	Variación relativa %
Total casos	745	880	18,15%
Total casos sin detenidos	626	776	24,05%
Total casos con detenidos	119	104	-12,6%

Mujeres víctimas de violación por edad 2008 – 2018

Edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
14 <	572	525	505	508	512	519	341	418	424	302	109
14-17	498	511	408	434	407	402	375	398	375	366	102
18-29	652	697	626	673	597	552	580	467	481	585	145
30-44	405	449	412	451	586	380	354	311	285	281	68
45-64	171	171	130	183	139	139	135	129	144	134	53
65 >	14	13	14	25	22	12	14	30	18	20	5
Total	2.510	2.502	2.084	2.552	2.075	2.009	1.739	1.654	1.657	1.671	470

Frecuencia de abusos sexuales y otros delitos sexuales 2008 – 2018

Año	Casos policiales	Denuncias	Detenciones
2008	9.317	8.529	1.058
2009	9.677	8.501	1.276
2010	9.755	8.505	1.250
2011	9.421	10.516	1.432
2012	11.063	11.688	1.325
2013	11.561	10.444	1.217
2014	9.728	8.728	950
2015	9.015	8.075	940
2016	9.392	8.526	866
2017	10.206	9.051	1.054
2018**	2.421	2.115	308

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito
**Primer semestre

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

IV. Violencia estructural

La violencia contra las mujeres es parte de las estructuras que sostienen a la sociedad; es producida y reproducida por instituciones estatales, privadas o sociales, como la familia, las iglesias, los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, los espacios laborales y educativos, los medios de comunicación, entre otros.

V. Aborto

Mujeres víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales por edad 2008 – 2018

Edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
14 <	2.380	2.399	2.387	2.956	3.228	2.905	2.328	2.040	2.175	2.254	559
14-17	1.445	1.495	1.433	1.716	1.677	1.511	1.268	1.280	1.227	1.343	290
18-29	1.535	1.517	1.556	1.863	1.758	1.488	1.258	1.142	1.139	1.210	310
30-	1.091	1.003	1.052	1.179	1.105	954	903	687	710	664	154
41											
45-64	364	385	381	438	419	341	295	258	270	257	73
65 >	31	34	36	29	44	38	31	29	18	21	10
N.N	12	9	17	17	16	13	7	6	8	6	1
Total	6.859	7.003	6.962	8.198	8.307	7.150	5.020	5.442	5.547	5.765	1.406
Total país	8.060	8.222	8.209	9.653	10.052	8.569	6.974	6.307	6.429	6.669	1.622
% víctimas mujer	85,0 %	85,1 %	84,8 %	86,0 %	82,6 %	83,4 %	86,3 %	86,2 %	86,2 %	86,4 %	86,6 %

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito. Subsecretaría de Prevención del Delito
*Primer semestre

De acuerdo con la fiscalización Dossier informativo 2018 Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, efectuada por la Superintendencia de Salud a 114 recintos públicos y privados de mediana y alta complejidad, un 44% de los establecimientos no cuentan con un procedimiento de derivación para pacientes que soliciten la interrupción del embarazo. En relación con las estadísticas según el tipo de establecimiento, la fiscalización indicó que el porcentaje de instituciones que no cumplen con esta norma, asciende a 49% en instituciones privadas y 41% en públicas.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Adicionalmente, según las cifras del Ministerio de Salud en Chile existen 971 médicos obstetras, de los cuales 306 se han declarado objetores de conciencia, es decir, el 31% del total.

VI. Espacio laboral y educativo

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) durante 2017, el 48,5% de mujeres fue parte del mercado laboral, mientras que en los hombres la cifra ascendió a 71,2%. Una cifra reveladora indicó que, de cada 10 mujeres fuera de la fuerza de trabajo, 4 lo están por “razones familiares permanentes”, vinculadas a las históricas tareas de trabajo doméstico y cuidados no remunerados del que se deben hacer cargo usualmente las mujeres.

En relación con los ingresos recibidos por las mujeres, la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2010 - 2016 dio a conocer que, durante el último año, el ingreso medio mensual de las mujeres fue 31,7% menor al de los hombres, mientras que el ingreso mediano fue un 25% inferior. Respecto a la precariedad del empleo, del total de mujeres ocupadas, el 31,9% se desempeñaba en el sector informal. Otra cifra relevante, evidenció que, por cada hora de trabajo, las mujeres percibieron un ingreso 10,7% menor al de los hombres.

Ingreso medio mensual según género 2010 - 2016

Año	Ingreso medio mensual hombres	Ingreso medio mensual mujeres	% brecha
2010	\$113.000	\$75.700	57,8%
2011	\$143.700	\$95.700	64,5%
2012	\$176.000	\$100.300	52,3%
2013	\$162.500	\$102.400	44,2%
2014	\$181.800	\$108.800	39,7%
2015	\$104.000	\$613.700	31,6%
2016	\$101.300	\$610.500	31,7%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010 - 2016

Ingreso por hora según género 2010 - 2016

Año	Ingreso por hora hombres	Ingreso por hora mujeres	% brecha
2010	\$1.773	\$2.528	2,0%
2011	\$1.920	\$2.586	11,1%
2012	\$1.719	\$2.856	11,0%
2013	\$1.401	\$2.989	27,8%
2014	\$1.794	\$2.900	10,3%
2015	\$3.322	\$2.921	12,1%
2016	\$3.357	\$2.999	10,7%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010 - 2016

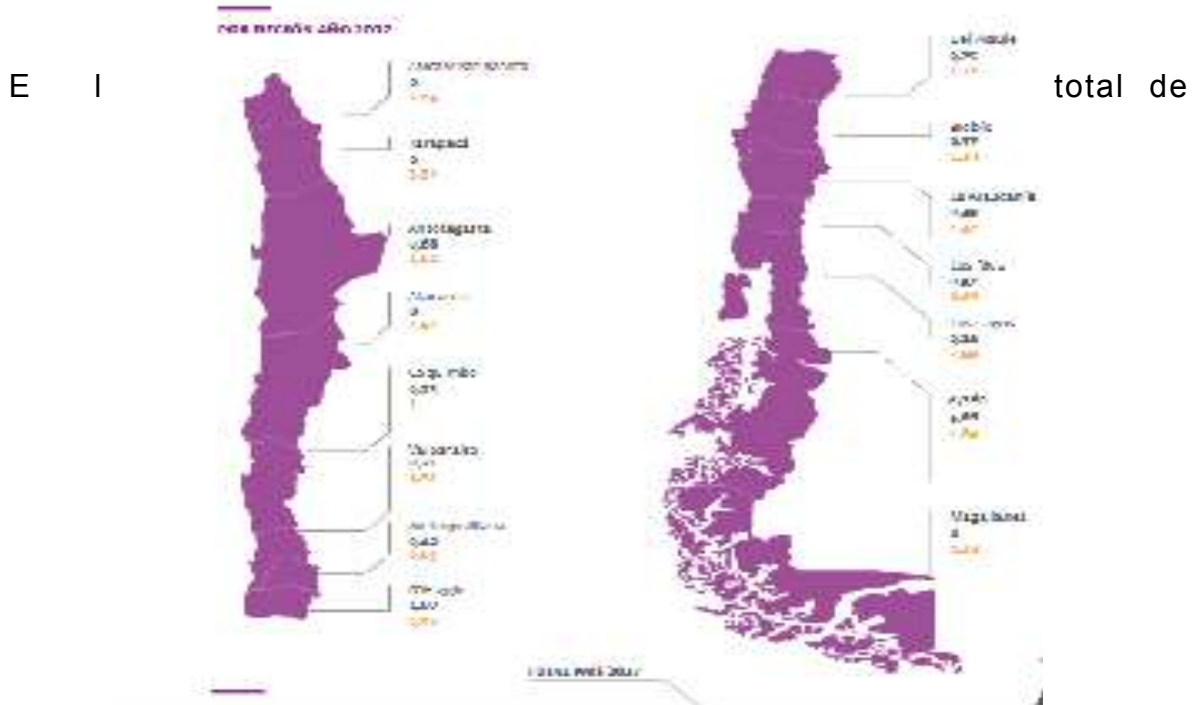
Organismo: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1173/Cap1.pdf?sequence=14>

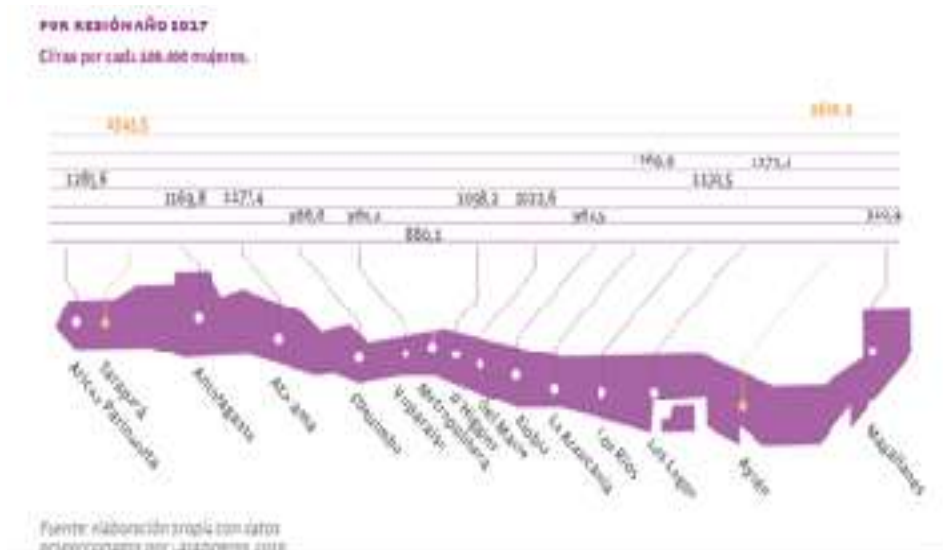
Información estadística:

VII. La violencia desigual según territorio y etnicidad: feminicidios, violencia intrafamiliar y delitos sexuales 2017.



denuncias por violencia intrafamiliar (VIF) hacia la mujer disminuyó desde el año 2014 al 2017, pasando de 103.718 a 90.102, respectivamente.

En 2017, de cada 100.000 mujeres, 1.004,3 denunciaron a sus parejas o exparejas por maltrato físico o psicológico. Las regiones con mayor tasa de denuncias fueron Aysén (1.650,1) y Tarapacá (1.549,5). La región metropolitana fue la que presentó la menor tasa de denuncias, con 880,1 por cada 100.000 mujeres.



Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NACIONAL MUJERES

POR AÑO Y TIPO

Figura elaborada por el equipo con datos proporcionados por Carabineros, 2018



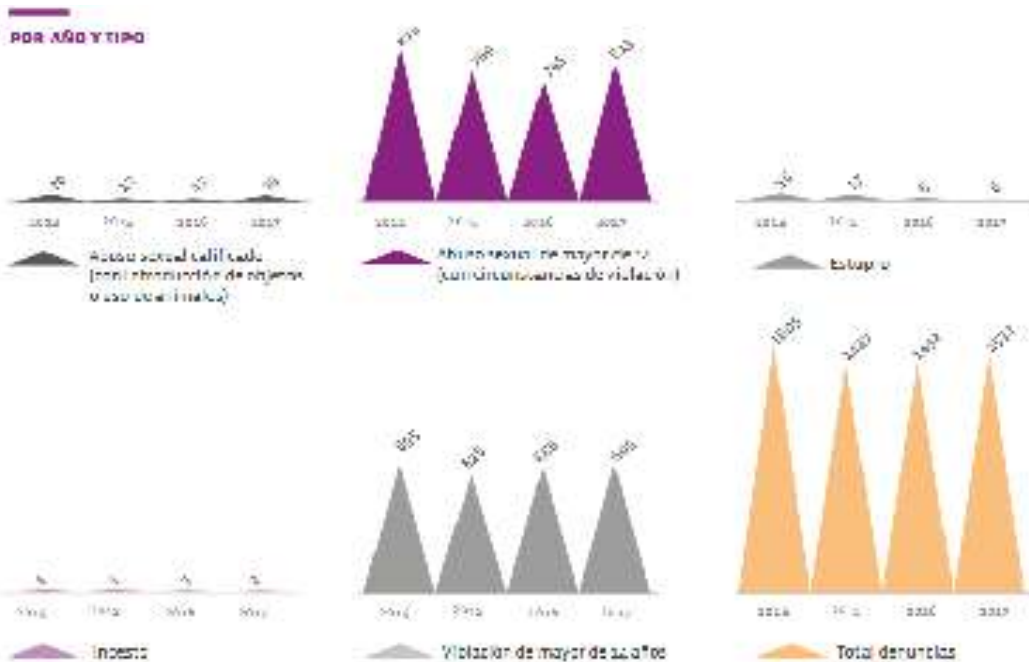
POR REGIÓN AÑO 2017

Claves por cada abono mujeres.

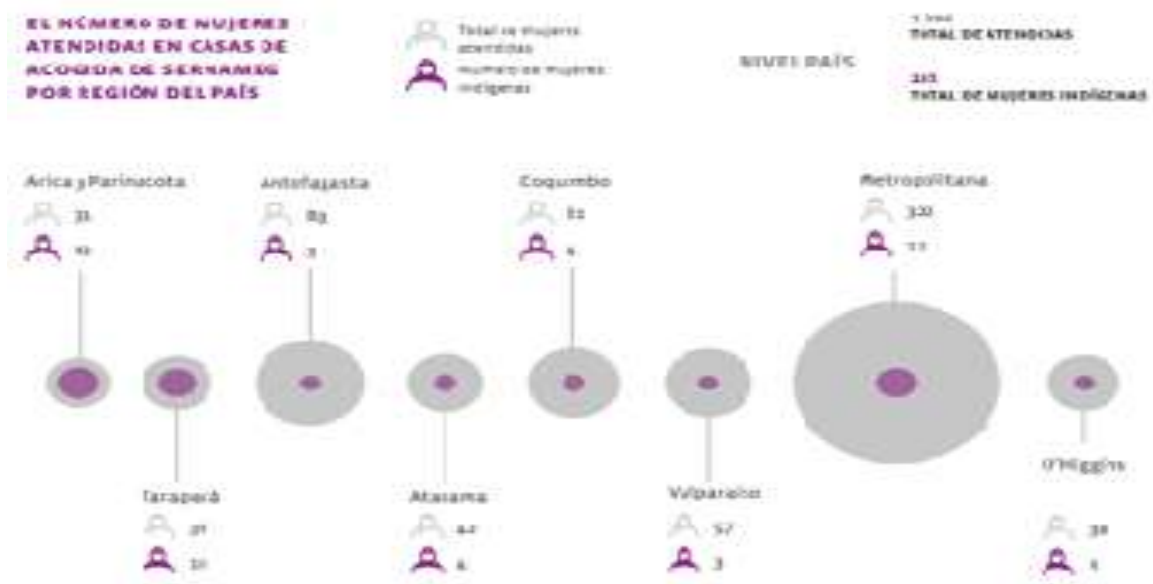
VIII. Violencia sexual

El total de denuncias no representó cambios significativos para el periodo 2014 -2017, siendo las denuncias por abuso sexual a mujeres mayores de 14 años (con circunstancias de violación) 27, y la violación a mayores de 14 años, las que presentaron mayor número de denuncias.

POR AÑO Y TIPO



IX. Mujeres atendidas en casas de acogida del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.



Actualización de la información estadística de la República de Chile:

Organismo: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo de organismo: corporación, organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>

Información estadística:

I. Femicidios

Desde enero 5 hasta el 14 de septiembre de 2020 se han registrado 36 feminicidios denunciados con víctimas que comprenden edades entre 16 y 68 años.

Del anterior registro se desprende que desde el mes de abril hasta agosto del año en curso hay tres (3) denuncias por suicidios de mujeres a causa de violencia de hombres en su contra. Además, que los parricidios por conexión y castigos feminicidas han sido 4 alarmantes casos en tan sólo los meses de febrero y marzo de 2020.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Ámbar Cornejo (16), Ruth Gallardo (25), Mariela de las Mercedes Fuentes (39) y Alsacia Arriagada (60) son algunas de las víctimas asesinadas por hombres (padraastro, expareja, cónyuge, hijo...) que en búsqueda de mantener su poder, control y dominación sobre ellas dieron fin con sus vidas.

Organismo: Colegio Médico de Chile. Departamento de Género y Salud.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf

Información estadística:

El Ministerio Público destaca que aumentó en un 250% el delito de feminicidio frustrado en marzo de 2020 en comparación a marzo de 2019. Sin embargo, se ha mostrado una disminución en las denuncias de violencia intrafamiliar. Esto no significa que hayan disminuido la ocurrencia de este tipo de delitos, sino que puede reflejar dificultades en la denuncia en contexto de pandemia, o también, desconfianza en la institucionalidad.

Además, que las cuarentenas producto de la emergencia de COVID-19 han provocado un aumento en las expresiones de violencia de género a nivel internacional y el cierre de los colegios ha exacerbado la carga de cuidados que usualmente se asignan a las mujeres.

Organismo: Colegio Médico de Chile. Departamento de Género y Salud.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf

Información estadística:

En Chile, los últimos 10 días de marzo de 2020, la Unidad de Violencia contra la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), reportó un aumento de un 125% de llamadas al fono de orientación en violencia contra la mujer (#1455). Por su parte, Carabineros señala que los llamados efectuados al fono familia #149 por delitos asociados a violencia intrafamiliar aumentaron un 12,3% en 2020 con respecto al primer trimestre del año pasado. También, la alcaldesa de la comuna de Providencia reportó un aumento de un

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

500% de los llamados por violencia de género durante la cuarentena en esa comuna.

El Ministerio Público destacó que aumentó en un 250% el delito de feminicidio frustrado en marzo de 2020 en comparación a marzo de 2019. Sin embargo, se ha mostrado una disminución en las denuncias de violencia intrafamiliar. Esto no significa que hayan disminuido la ocurrencia de este tipo de delitos, sino que puede reflejar dificultades en la denuncia en contexto de pandemia, o también, desconfianza en la institucionalidad.

II. Violencia sexual

Organismo: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

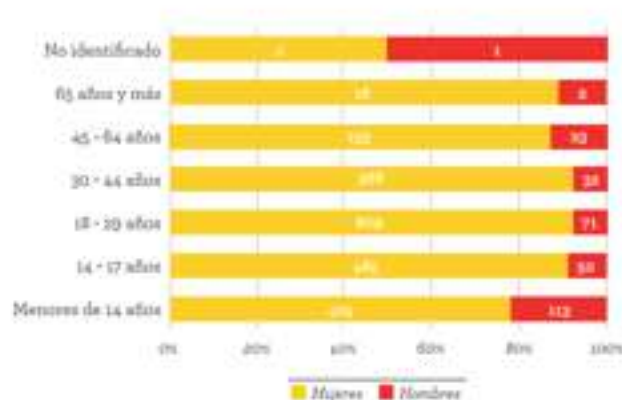
Tipo de organismo: corporación, organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

Información estadística:



Sexo y edad de víctimas en el delito de violación a nivel nacional durante 2019



Elaboración propia en base a los datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito, Subsecretaría de Prevención del Delito.

III. Violencia institucional

Organismo: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo de organismo: corporación, organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

Información estadística:

Además del difícil acceso a la justicia, las mujeres deben enfrentar procesos profundamente desgastantes, que implican revictimización y pocas veces terminan con los resultados esperados. De acuerdo con el Boletín Estadístico Anual del Ministerio Público 2019 la tramitación promedio de causas por delitos sexuales en juicios orales fue de 947 días 41. El mismo documento indica que del total de términos aplicados por delitos sexuales (35.011) sólo un 24,6 % (8.643) tienen salida judicial. De ese número sólo se consignan 2.718 sentencias definitivas condenatorias, lo que representa el 31 % de los términos. Sumando el total de casos terminados por delitos sexuales en Chile en 2019 es posible establecer que sólo el 7,7 % terminó en sentencia condenatoria.

Organismo: Colegio Médico de Chile. Departamento de Género y Salud.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf

Información estadística:

IV. Derechos sexuales y reproductivos en tiempos de COVID-19

En Chile una encuesta realizada por la fundación MILES con una muestra no representativa aplicada en línea a 514 personas, reporta que un 72 % de las mujeres que responden ha visto dificultado el acceso a anticonceptivos desde que llegó el COVID-19 a Chile. Un 34% refiere que no encontró stock de su anticonceptivo, un 34% denunció que el recinto de salud no estaba prestando el servicio y un 30% vio aumentado el precio de los anticonceptivos. También, la encuesta reporta que 1 de 4 mujeres tuvo dificultades para acceder al PAP, y de las mujeres que intentaron consultar por infecciones de transmisión sexual, un 80% no pudo acceder a la atención.

Organismo: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo de organismo: corporación, organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

Información estadística:

V. Violencia online (incremento por COVID-19)

Sobre la violencia perpetrada por desconocidos, se puede remitir al informe entregado por Acoso.Online a las Naciones Unidas en el marco de la pandemia, en que se describe la práctica del *zoombombing*. Esta refiere a la intrusión indeseada y disruptiva durante una videoconferencia, de manera grupal o individual, con el objetivo de impedir el desarrollo de la actividad compartiendo material de carácter sexualizado, obsceno, racista o antisemita. Esta es una tendencia que se ha generado durante la pandemia, de la cual han sido víctimas activistas feministas y disidentes sexuales, que ha obligado a pensar en protocolos de ciberseguridad y explorar nuevas plataformas.

El internet también está plagado de manifestaciones que simbólicamente amedrentan, degradan y limitan la participación de las mujeres en este espacio y que, a su vez, van en desmedro de su valía y autopercepción.

Organismo: Naciones Unidas Chile.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: <http://www.onu.cl/es/violencia-de-genero-en-los-colegios-chilenos/>

Información estadística:

VI. Violencia de género en los Colegios

Las carencias en educación sexual y reproductiva favorecen la discriminación por motivos de género y, como consecuencia, al abuso, el acoso y la violencia de género. De hecho, las cifras indican que el 24,7 % del alumnado ha recibido una o más formas de violencia sexual en el interior de los establecimientos y el 34,4 % ha sido discriminado en la escuela como resultado de los estereotipos de género.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

El 30 % de los estudiantes municipales dice no haber recibido educación sexual, en comparación con el 20,2% del alumnado de colegios subvencionados y el 14% de establecimientos escolares privados.

De cada diez jóvenes, tres no acuden a nadie para pedir ayuda y en el caso que hayan recurrido, el 36,6% de ellos dice que no se tomaron medidas concretas por parte de las autoridades de los establecimientos escolares.

Organismo: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tipo de organismo: corporación, organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2020/08/dossier-red-corre.pdf>

Información estadística:

VII. Espacio laboral y educativo

El quinto informe elaborado en el marco del Monitoreo Nacional de Síntomas y Prácticas COVID-19 en Chile (MOVID) presentado el 23 de junio de 2020 da cuenta de las consecuencias sociales específicas que la pandemia tuvo sobre las vidas de niñas y mujeres. Elementos como el abrupto aumento de la tasa de desempleo, la mayor participación de mujeres en los sectores informales – y por lo tanto más precarios de la economía – la fuerte presencia de mujeres trabajando en el sector de salud (70%) por lo tanto su mayor exposición al riesgo, además del aumento de las labores domésticas y de cuidados en el marco del confinamiento, sitúan a las mujeres como uno de los grupos sociales más afectados por la pandemia.

Organismo: Universidad de Chile y Colegio Médico de Chile.

Tipo de organismo: establecimiento público.

Página web: <http://www.saludpublica.uchile.cl/noticias/164182/monitoreo-nacional-de-sintomas-y-practicas-covid-19-en-chilemovid-19> / <file:///C:/Users/lenovo/Downloads/quinto%20informe%20movid19%20monitoreo%20nacional%20de%20sintomas%20y%20practicas%20covid%2019.pdf>

Información estadística:

Empleo: La tasa de desempleo entre mujeres ha aumentado a cifras históricas y de manera más abrupta que la de los hombres. Las mujeres se encuentran sobre representadas en trabajos informales y precarios, como es el caso de las trabajadoras de casa particular y vendedoras de comercio y estas ocupaciones son las que se están viendo y se verán más afectadas durante la crisis.

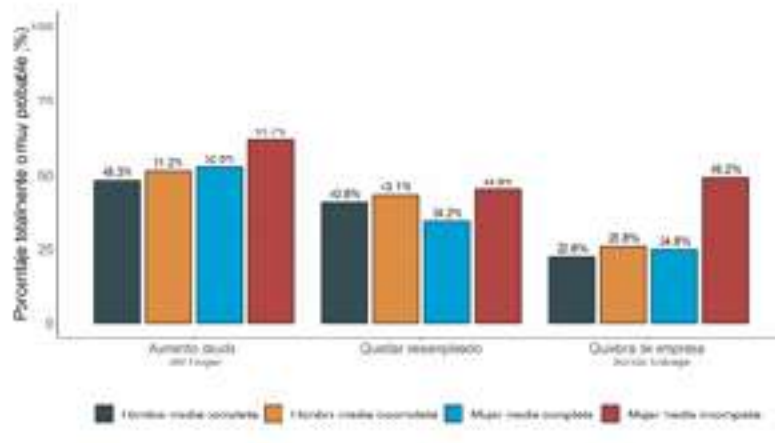


Figura 2. Incremento sobre el fuere laboral según sexo y nivel educacional. Elaboración propia en base a Encuesta de la Fuerza de Trabajo (CENCOTRA, 2013) (n = 3478)

Educación: Las cuarentenas y el cierre de establecimientos educacionales han aumentado la demanda de cuidados y tareas educativas dentro del hogar, cargas que en Chile ya desde antes recaían desproporcionadamente sobre la mujer, lo que afecta su desempeño laboral y su posibilidad de reingresar al mundo laboral pospandemia.

Organismo: Fundación Sol - transformando el trabajo.

Tipo de organismo: organismo no gubernamental.

Página web: <http://www.fundacionsol.cl/estudios/no-es-amor-es-trabajo-no-pagado/>

Información estadística:

VIII. Inserción laboral

La inserción de las mujeres en el trabajo remunerado ha sido, estructuralmente endeble. Al observar las cifras de los últimos 10 años, se puede observar que se han creado 1.079.208 empleos ocupados por mujeres. De ese total, el 60% corresponde a un empleo que tiene alta probabilidad de ser precario: un 30,3% corresponde a asalariado externo y un 29,7% a cuenta propia (siendo, la mayoría, de baja calificación y tiempo parcial).

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Organismo: Boletín estadístico Empleo Trimestral.

Tipo de organismo: establecimiento público.

Página web: <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/pa%C3%ADs/bolet%C3%ADn-empleo-nacional-trimestre-m%C3%B3vil-abril-mayo-junio-2020.pdf>

Información estadística:

La tasa de ocupación informal se situó en 22,3%, con un retroceso de 5,3 pp. en doce meses. En tanto, en las mujeres y en los hombres la tasa consigné 22,5% y 22,2% con variaciones de -6,3 pp. y -4,5 pp. respectivamente.

Según el sexo, el promedio de horas para los hombres fue 34,9 y para las mujeres 28,6 horas.



Organismo: Fundación Sol - transformando el trabajo.

Tipo de organismo: organismo no gubernamental.

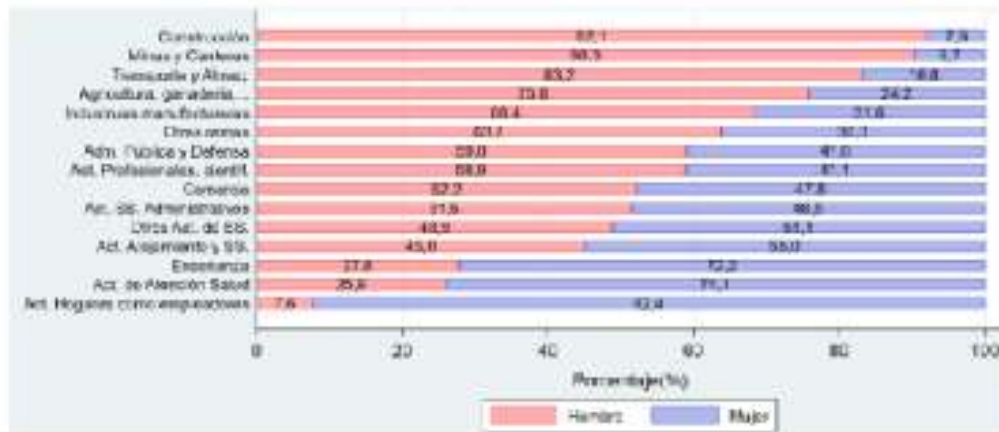
Página web: <http://www.fundacionsol.cl/estudios/no-es-amor-es-trabajo-no-pagado/>

Información estadística:

3. República de Colombia

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Gráfico 4: Distribución porcentual del empleo según rama de actividad económica (CIU) y sexo



Fuente: Elaboración propia a base de estadísticas Recurso Nacional de Empleo, período: Colombia, Diciembre de 2015. Fuente cartografía: www.semcolombia.gov.co

Organismo: ONU Mujeres.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/001%20m%C3%B3dulo%20general.pdf?la=es&vs=2601>

Información estadística:

I. Violencia física contra las mujeres: 35,1% (2016)

En Casanare y San Andrés, Providencia y Santa Catalina se presenta la prevalencia más alta de violencia física contra las mujeres por parte de sus parejas: 598,61 y 489,21 casos por cada 100.000 mujeres, respectivamente (2014). Mujeres entre 25 y 29 años son las más afectadas por este tipo de violencia. 487,37 casos /100.000 mujeres (2014).

II. Violencia sexual

La violencia sexual para el 11,4% de las mujeres en Colombia se presenta en algún momento de su vida, infligida por un compañero sentimental, pareja permanente (presente o anterior) o por otra persona (2010). En el marco de las relaciones de pareja, 9,7% de las mujeres indican que han sido violadas por sus esposos y/o exesposos; asimismo, fuera del ámbito de la pareja 5,7% de las mujeres entrevistadas indicaron haber sido violadas.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

El Sistema Médico Legal Colombiano valoró 107.698 mujeres víctimas de presunto delito sexual en el periodo comprendido entre 2009 y 2014, es decir, un promedio de 17.950 mujeres por año, 49 por día, 2 por hora 11.985 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el contexto del conflicto armado en el periodo de 1985 a 2015.

Las tasas de violencia sexual registradas por cada 100.000 mujeres, las mayores cifras se encuentran en los departamentos de Casanare, Meta, Quindío y Amazonas, con tasa por 100.000 mujeres de 153.67, 140.3, 119.85 y 117.78 respectivamente. Las tasas más altas de violencia sexual contra mujeres se encontraron en niñas entre los 10 y los 14 años (382,86 por cada 100.000), seguido de niñas entre los 5 y los 9 años de edad (187,33); esto para el periodo entre 2009 y 2014.

II. Femicidios

En Colombia para 2014 hubo 145 casos. Las mayores tasas se presentaron en los departamentos de Arauca, Meta y Guaviare, con 13,96, 11,67 y 11,49 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente.

Organismo: Defensoría del Pueblo.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/XXIV_Informe_al_Congreso_Republica_2017_primeraparte.pdf

Información estadística:

III. Violencia contra la mujer

En el 58% de los casos el agresor fue una persona conocida y dentro de estos en un 68% se señala a la pareja o expareja. Un alto porcentaje de las mujeres acompañadas (25%) han sufrido todas las formas de violencia.

Del total de casos identificados por el Ministerio de Salud (1.003), solamente 78 recibieron atención por salud mental y psicosocial dentro del sistema de salud, y a través del Papsivi solamente recibieron atención individual 59 mujeres entre el 2014 y 2015.

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

La violencia física continúa teniendo una alta incidencia (52%). 73 casos de feminicidio y 81 de tentativa de feminicidio acompañados por las duplas de género.

Comparativo de porcentajes según tipos de violencia contra mujeres reportados en 2016:

- Mujeres víctimas del conflicto: 34%
- Violencia física (fuera del conflicto): 52%
- Violencia psicológica (fuera del conflicto): 67%
- Violencia económica/patrimonial (fuera del conflicto): 38%
- Violencia sexual (fuera del conflicto): 38%

Organismo: Alta Consejería para la Equidad de la Mujer.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <http://historico.equidadmujer.gov.co/OAG/Paginas/Estadisticas.aspx>

Actualización de la información estadística de la República de Colombia:

Organismo: ONU Mujeres Colombia.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/001%20m%C3%B3dulo%20general.pdf?la=es&vs=2601>

Información estadística:

I. Violencia física contra las mujeres: 38,1% (2018-2019)

La violencia contra las mujeres en Colombia aumentó en general durante el último periodo, según un reciente informe del Instituto Nacional de Medicina Legal, que lleva el registro de todos los tipos de violencia en el país. De acuerdo a las últimas cifras el periodo 2018-2019 vio un aumento general de varios tipos de violencia contra las mujeres respecto a 2017-2018, de acuerdo con Medicina Legal, siendo los presuntos delitos sexuales los que mayor aumento tuvieron en ese periodo. 22.304 en 2018, versus 20.072 en 2017.

La violencia de pareja y la violencia interpersonal fueron los delitos que más se registraron y las mujeres entre 20 y 34 años fueron las que más fueron víctimas de violencia en ambos años. Además, los homicidios tuvieron un aumento de un

2,1%, pasando de 940 casos en 2018 a 960 en 2019, siendo las principales causas de la muerte proyectiles de armas de fuego, luego armas cortopunzantes y generadores de asfixia, según Medicina Legal.

II. Violencia sexual

Desde hace 6 años en Colombia, cada 25 de mayo se conmemora el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual, su origen se remite al 25 de mayo del año 2000, cuando la periodista Jineth Bedoya fue secuestrada, violentada sexualmente y torturada por paramilitares, mientras se disponía a realizar una entrevista en la cárcel La Modelo de Bogotá.

El 92,9% de los casos de violencia sexual se han dado en el marco del conflicto armado. Un 86,6 % eran menores de edad, siendo dentro de este grupo, las niñas entre 10 y 14 años las más afectadas: 41,9%, seguidas por las niñas que tienen entre 5 y 9 años (22,6%) (Proporción que no varía sustancialmente en el segundo trimestre de 2019).

Estas estadísticas evidencian que aproximadamente cada 28 minutos una niña o una adolescente fue víctima de violencia sexual en 2018, mientras que, en el segundo trimestre del 2019, estos hechos se presentaron cada media hora.

III. Femicidios

Durante los tres años en los que se realizó el estudio, se logró identificar que se registraron en el país, 531 femicidios de las cuáles 188 mujeres habían recibido una valoración medicolegal por violencia de pareja.

También se concluyó que una de cada tres mujeres, es decir, el 35.4% había denunciado; a 14 víctimas, se les incluyó dentro de la valoración que implementó Medicina Legal, sin embargo, 11 quedaron clasificadas como riesgo extremo, una en riesgo grave, otra en riesgo moderado y una en riesgo variable. En Colombia para 2018 hubo 179 casos.

Organismo: ONU Mujeres Colombia.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2019/09/>

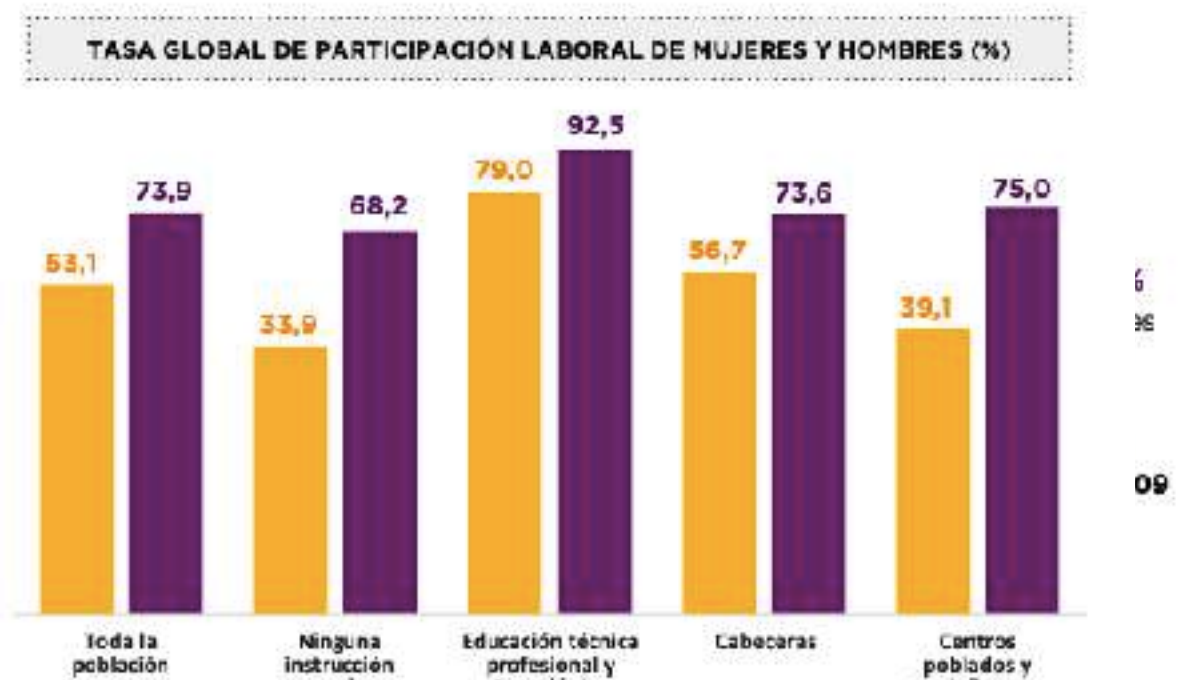
[boletin%20estadistico%20onu%20mujeres%20-%20marzo%202020.pdf?la=es&vs=3252](#)

Información estadística:

IV. Equidad de género

Lograr el empoderamiento de las mujeres y cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres es además de un compromiso con los derechos humanos, un aporte a la eficiencia y competitividad. Está demostrado que los países, las sociedades y las empresas con mayor igualdad de género, tienen mejor desempeño y son un elemento vital para la prosperidad, la cultura, el desarrollo y la paz sostenibles en Colombia.

Imágenes:



La brecha es menor conforme se alcanzan niveles educativos mayores, y mayor en las áreas rurales y en las mujeres sin instrucción. Incluso en las cabeceras, en donde las mujeres suelen incorporarse más al mercado que en las áreas rurales, su tasa de participación es diecisiete puntos porcentuales menor que la de los hombres (57% vs 74%).

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEH 2019



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

4. República del Ecuador

Organismo: ONU Mujer Ecuador.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>

Información estadística:

6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia. 1 de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual. 9 de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia.

Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja. Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%).

En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.

Organismo: Consejo Nacional para Igualdad de Género.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf

Información estadística:



Actualización de la información estadística de la República del Ecuador:

Organismo: ONU Mujer Ecuador.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>

Información estadística:

6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia. 1 de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual. 9 de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia.

Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja. Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%).

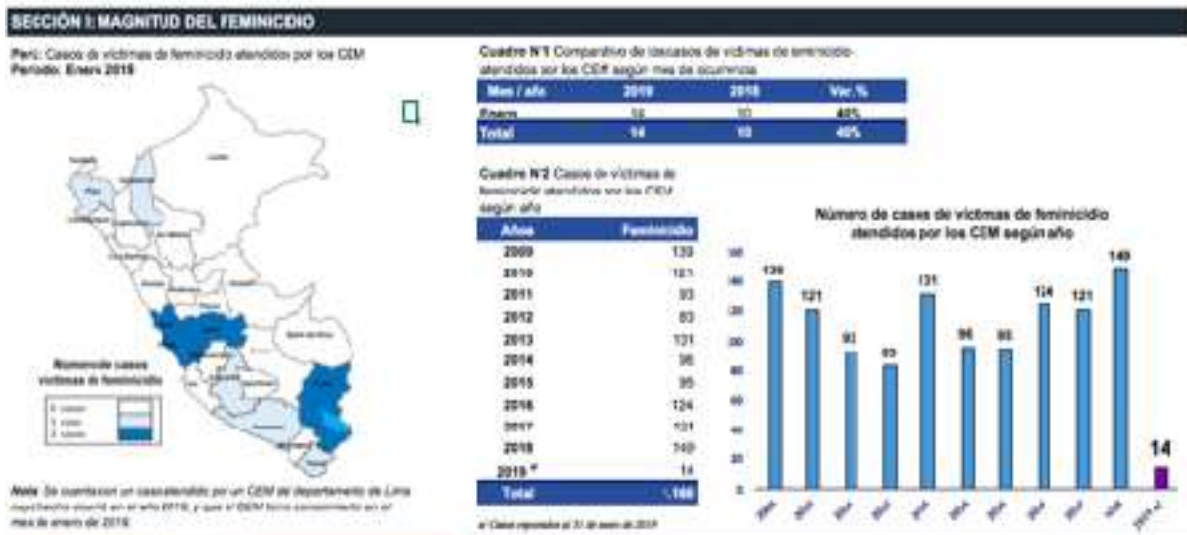
En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.

Organismo: Consejo Nacional para Igualdad de Género.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf

Información estadística:



Organismo: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Atlas del Género.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf

Información estadística:

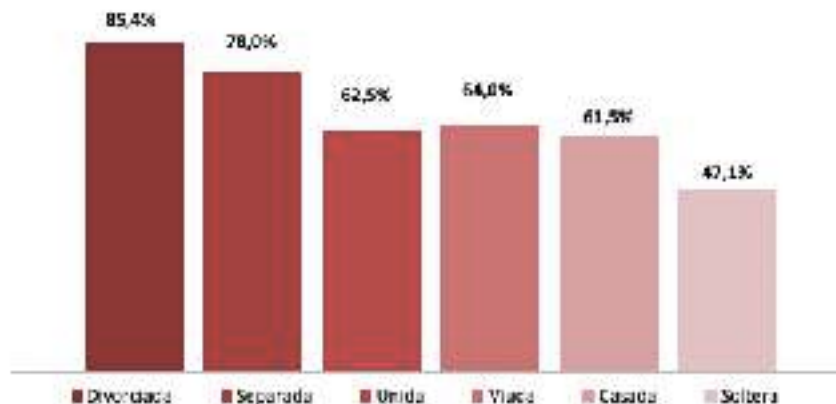
La evaluación del avance y de la consecución de los objetivos planeados en la planificación nacional, regional o global se basan en el “establecimiento de métricas que permitan explicar el impacto de las políticas públicas sobre la sociedad” (INEC, 2019).

La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres es una operación estadística; que tiene la finalidad de medir hechos que indagan los tipos de violencia que se encuentran enmarcados en las normativas nacionales e internacionales. Esta información servirá para la generación de política pública, y para dar seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a convenios internacionales. Los resultados se grafican a continuación:

1. Violencia de género contra las mujeres por cualquier persona:

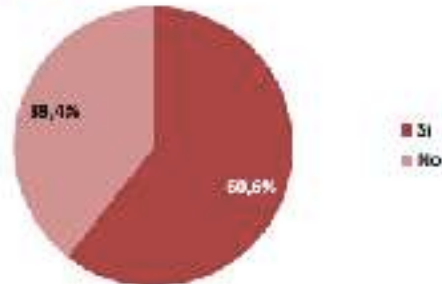
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia* de género por estado conyugal

En Ecuador **9 de cada 10 mujeres** divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género.



Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género* a nivel nacional.

En Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género.



*Tipo de Violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial

INEC Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

2. Violencia de género en sus relaciones de pareja o exparejas:

Mujeres que han sufrido violencia de género*, según tiempo que estuvo casada o unida.

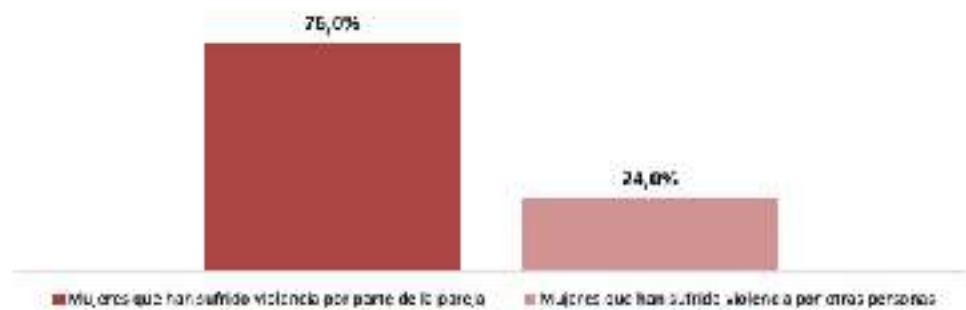
Sin importar el tiempo de matrimonio o unión las mujeres sufren violencia.



3. Violencia en mujeres separadas divorciadas y viudas:

Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género* por su pareja, ex parejas y por otras personas

Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el **76%** ha sido violentada por su pareja o ex parejas.



Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

5. República del Perú

Organismo: Ministerio de Mujeres y Poblaciones Vulnerables.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39>

Información estadística:

Departamentos con mayor número de casos de víctimas de femicidio atendidos por los CEM:
Igual o mayores a 2 casos en el año 2019 - CEM / PNCVES / MIMP
Enero 2019: Junín, Puno y Callao.
Igual o mayores a 50 casos de 2009 al 2019 - CEM / PNCVES / MIMP
Acumulado (2009 - 2019): Lima Metropolitana, Arequipa, Junín, Puno, Cusco, Ayacucho y La Libertad.

Cuadro Nº4 Ranking de los departamentos con mayor casos de víctimas de femicidio atendidos por los Centros Emergencia Mujer: 2009 - 2019

Departamento	Acumulado 2009 - 2019	2019 (*)	Total
Lima Metropolitana	356	1	357
Arequipa	86	1	87
Junín	64	2	66
Puno	57	2	59
Cusco	58	0	58
Ayacucho	55	1	56
La Libertad	50	0	50
Lima Provincia	45	1	46
Ancaش	42	0	42
Buینو	41	0	41
Lambayeque	32	0	32
Piura	31	2	33
Callao	28	2	30
Tarma	29	1	30
Cajamarca	27	0	27
Ica	22	0	22
San Martín	18	0	18
Huancavelica	15	0	15
Pasco	15	0	15
Loreto	14	0	14
Madre de Dios	14	0	14
Amazonas	12	1	13
Apurímac	12	0	12
Ucayali	12	0	12
Moraygua	9	0	9
Tumbes	8	0	8
Total	1.152	14	1.166

(*) Casos reportados al 31 de enero del 2019

a/ Casos reportados al 31 de febrero de 2019

Cuadro Nº 3 Casos de víctimas de femicidio según área de ocurrencia

Área	2019 ^a		2018	
	Nº	%	Nº	%
Urbana	8	57%	76	51%
Rural	6	43%	31	21%
Urbana marginal	0	0%	19	13%
Se desconoce	0	0%	23	15%
Total	14	100%	149	100%

a/ Casos reportados al 31 de enero de 2019

Cuadro Nº 5 Modalidad del caso de la víctima de femicidio

Modalidad	Femicidio	
	Nº	%
Acuchillamiento	4	29%
Aplastamiento	0	0%
Asfixia / estrangulamiento	3	21%
Decapitación	0	0%
Díparo de bala	3	21%
Envenenamiento	1	7%
Golpes diversos	3	21%
Otro	0	0%
Quemadura	0	0%
Total	14	100%

Cuadro Nº6 Lugar donde ocurrió el hecho

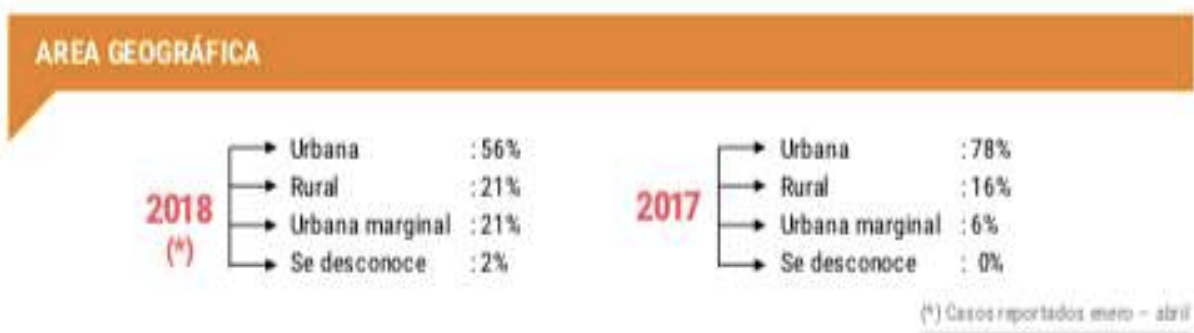
Lugar del hecho	Femicidio	
	Nº	%
Calle - vía pública	0	0%
Casa de amigos	1	7%
Casa de familiar	0	0%
Casa de la víctima	3	21%
Casa del agresor	1	7%
Centro de labores de la víctima	1	7%
Hotel / hostal	0	0%
Lugar desolado (lejano)	3	21%
Otro	5	36%
Total	14	100%

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Tanto en el año 2017, como hasta abril de 2019, se registró que la mayor cantidad de feminicidios ocurren en el área urbana. No obstante, en el primer cuatrimestre se ha reportado un aumento de incidencia en el área rural y urbano marginal.

El feminicidio suele ser la última manifestación de una serie de actos previos de violencia, por eso, es necesario verificar si la víctima adoptó medidas para protegerse de su presunto agresor. Al respecto, es alarmante que el 79% de víctimas no haya tomado ninguna medida.

De acuerdo al vínculo que la víctima tiene con el agresor, el feminicidio se puede clasificar, principalmente, en íntimo (la víctima tiene o ha tenido un vínculo íntimo con el agresor); y, no íntimo (la víctima no tenía ningún tipo de relación con el agresor). El 72% de casos corresponden a feminicidios íntimos.

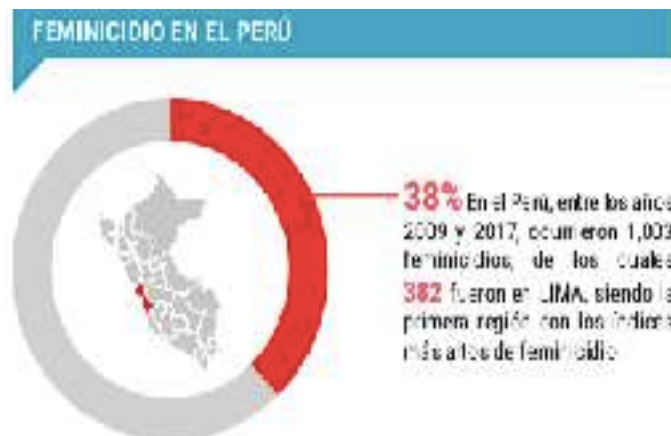


I. Registros institucionales de feminicidio

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio



II. Reporte regional de violencia contra mujeres



Organismo: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.



Página web: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_femicidio.pdf

Información estadística:

III. Víctimas de feminicidios

Es cierto que las mujeres pueden ser víctimas de una acción violenta al igual que los hombres; sin embargo, hay un tipo de violencia denominada feminicidio que se dirige a ellas por su condición de mujeres, como consecuencia de su situación de subordinación con respecto a los hombres.

El feminicidio, definido como la muerte de mujeres a causa de la discriminación de género, constituye la manifestación más cruel que adopta la violencia contra la mujer y representa un grave problema social.

De acuerdo con el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, es preciso resaltar que las cifras sobre feminicidio son actualizadas periódicamente

1.1 Total de víctimas 2011-2016

De acuerdo a la información proporcionada por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, se han registrado 566 mujeres asesinadas en la tipificación de feminicidio, en el periodo 2011-2015, entre enero y setiembre 2016 fueron 55 víctimas de feminicidio.

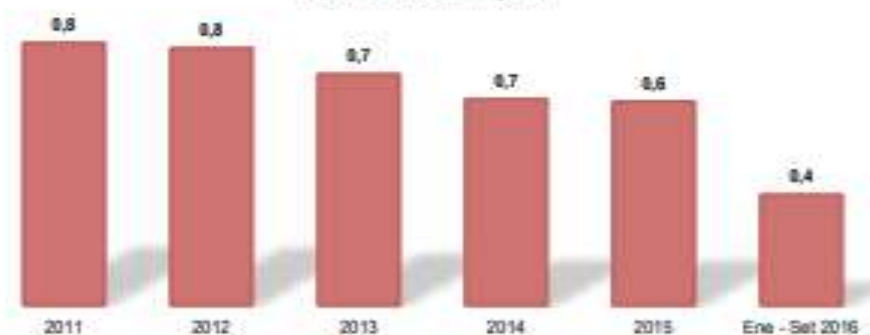


Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Edad de la víctima: Entre enero y setiembre 2016, se observa que el 67,3% de las víctimas de feminicidio tenían de 18 a 34 años de edad. En el año 2015, la situación fue similar, el 59,0% de las víctimas estaban en este rango de edad.



Gráfico 04
PERÚ: TASA BRUTA DE FEMINICIDIO, 2011-2015, Enero-Setiembre 2016
 (Por cada 100 mil mujeres)

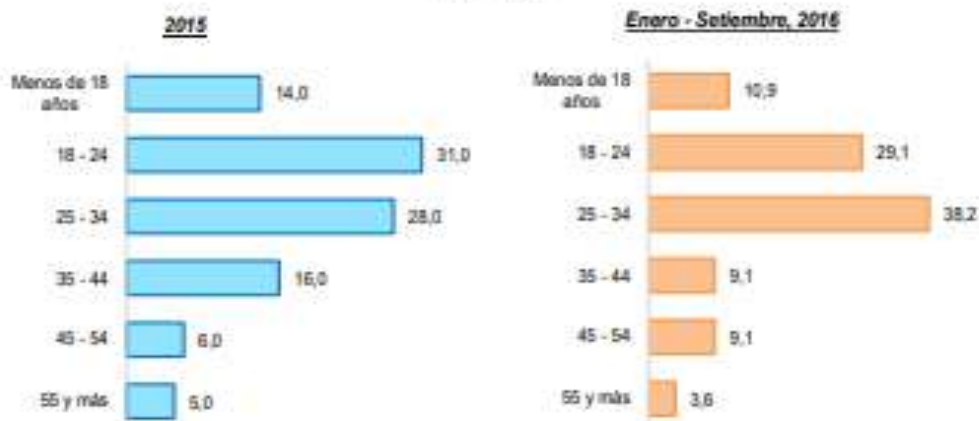


Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Con relación al feminicidio íntimo, en el periodo enero-septiembre 2016, se apreció que 21 víctimas tenían entre 25 y 34 años de edad; en el año 2015 fueron 28 víctimas.

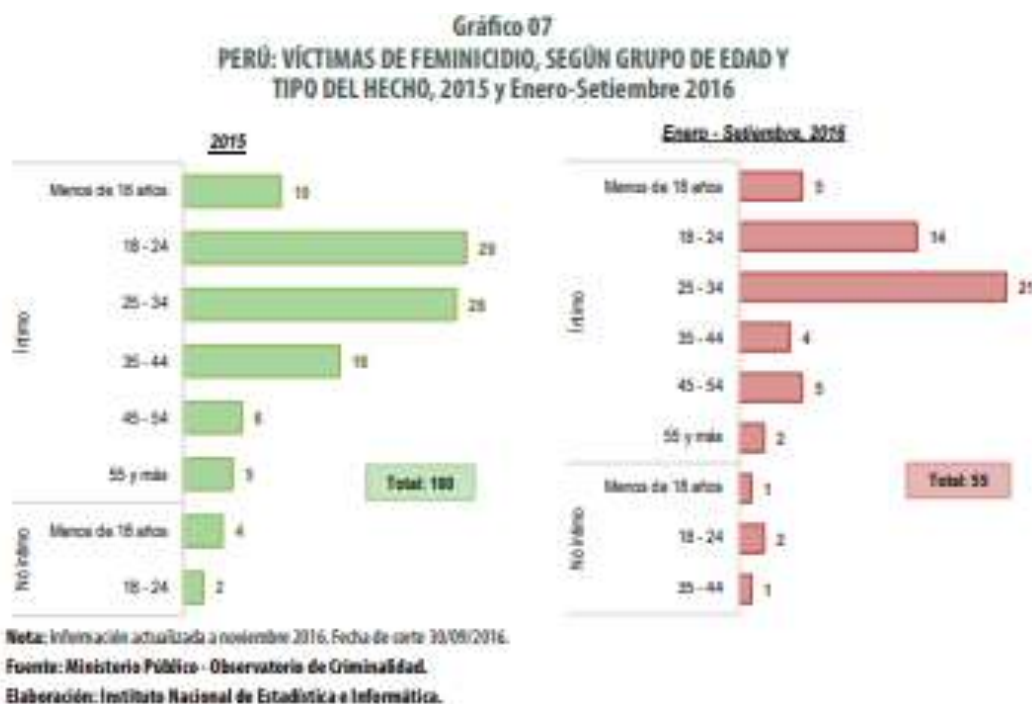
Gráfico 06
PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2015 y Enero-Setiembre 2016
 (Porcentaje)



Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/09/2016.
Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Las cifras de las menores de edad asesinadas por su pareja fueron 10 en el año 2015 y 5 en el periodo enero - septiembre 2016.



VII. Relación de parentesco con el presunto victimario

A nivel nacional, la mayoría de las víctimas de feminicidio fueron asesinadas por su pareja/expareja, 48 en el período enero-septiembre 2016 y 89 en el año 2015.



➤ **Tipo de feminicidio íntimo**

Cuando la víctima tuvo relación de pareja con el homicida. A nivel nacional, 51 mujeres asesinadas habían tenido una relación de pareja con el homicida, en el período enero-septiembre 2016. En el año 2015 fueron 94 mujeres. Feminicidio no íntimo, cuando la víctima no tenía una relación de pareja o familiar con el victimario 4; entre enero y septiembre 2016, se registraron 4 víctimas de feminicidio de este tipo y 6 en el año 2015.

PERÚ: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, SEGUN TIPO, 2011-2015, Enero-Septiembre 2016

Tipo	2011	2012	2013	2014	2015	Ene - Set 2016
Total	123	122	111	100	100	95
Íntimo	105	114	102	53	94	51
No íntimo	17	8	9	47	6	4

Nota: Información actualizada a noviembre 2016. Fecha de corte 30/05/2016.

Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Actualización de la información estadística de la República del Perú:

Organismo: Medio de comunicación – France 24

Tipo de organismo: privado.

Página web: <https://www.france24.com/es/20200308-peru-dia-internacional-mujer-retrocesos-lucha-genero>

Información estadística:

I. Violencia sexual - Femicidios

La violencia sexual y feminicida afecta a cientos de niñas y mujeres en el Perú cada año. Solo en 2019, el Estado contabilizó 166 feminicidios, 570 tentativas de feminicidio y casi 17.000 casos de violencia sexual contra mujeres de todas las edades. Desde que empezó el 2020, 30 ya fueron asesinadas por ser mujeres y más de 1.500, fueron violentadas sexualmente.

De las estadísticas de 2019 del Ministerio de la Mujer peruano, también se desprende otro dato fuerte: de los 12.364 casos de violencia sexual en menores

**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

de edad (siendo 1.042 correspondientes a niños varones y 11.322 a niñas), el 51 % tuvo como principal agresor a un familiar o persona cercana de la propia víctima.

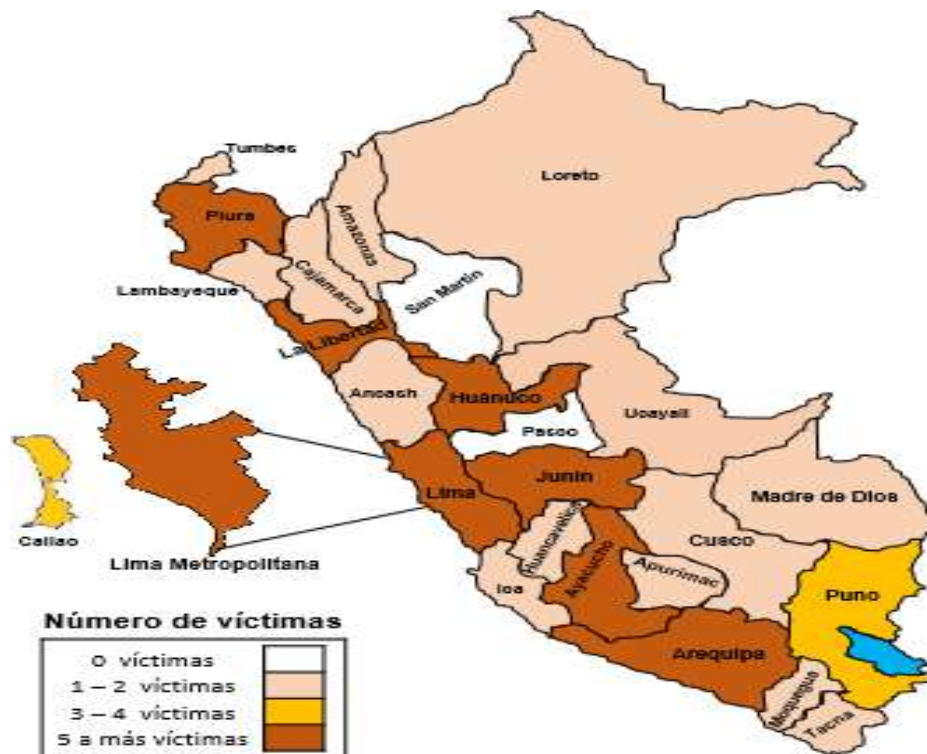
En febrero de 2020, el caso de Solsiret Rodríguez, una joven activista cuyos restos fueron encontrados luego de tres años y medio de reportada su desaparición, renovó el foco sobre la negligencia u omisión policial frente a casos de mujeres desaparecidas. Desde el inicio del caso, los padres de la víctima venían reclamando sobre los comentarios con estereotipos de género con los que la Policía había dificultado y retrasado la formalización de la denuncia. Solsiret es una de tantas mujeres asesinadas a las que la primera autoridad les negó una atención inmediata y diligente.

Organismo: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA- MIMP Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: Boletín Estadístico AURORA agosto 2020 <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33> / http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_agosto_2020/BV_Agosto_2020.pdf

Información estadística:



**Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio**

Cuadro N°1: Comparativo de los casos con características de femicidio atendidos por los servicios del Programa Nacional AURORA

Mes / año	2020	2019	Var. %
Enero	20	15	33%
Febrero	12	14	-14%
Marzo	5	13	-62%
Abril	10	13	-23%
Mayo	11	11	0%
Junio	10	17	-41%
Julio	8	13	-38%
Agosto	9	18	-50%
Total	85	114	-25%

Cuadro N°2: Casos de la víctima de femicidio según grupo de edad de la víctima y cantidad total de hijos/as menores de edad según víctima.

Grupo de edad	N° Víctimas	%	N° total de Hijos/as
0 a 5 años	1	1%	0
6 a 11 años	0	0%	0
12 a 14 años	1	1%	0
15 a 17 años	8	10%	2
18 a 29 años	36	42%	40
30 a 59 años	37	44%	72
60 años a más	2	2%	0
Total	85	100%	114

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Niñas y adolescentes

12%

Adultas

86%

Adultas mayores

2%

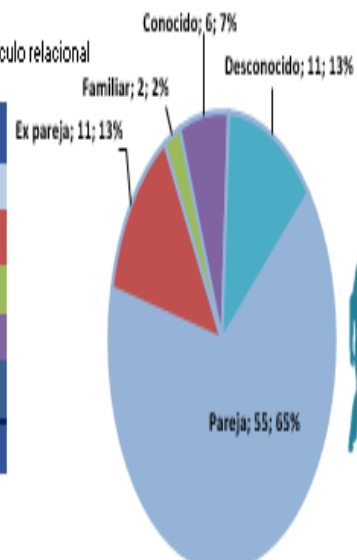


Cuadro N°3: Número de víctimas de femicidio en estado de gestación

Estaba gest	N°	%
No	81	95%
Si	4	5%
Total	85	100%

Cuadro N°4: Casos de víctimas de femicidio según vínculo relacional

Vínculo	N°	%
Pareja	55	65%
Ex pareja	11	13%
Familiar	2	2%
Conocido	6	7%
Desconocido	11	13%
Total	85	100%



Cuadro N° 5: Casos con características de femicidio atendidos por los servicios del Programa Nacional AURORA según escenario

Escenario	2020 ¹		2019	
	N°	%	N°	%
Intimo	64	75%	16	10%
No intimo	17	20%	2	1%
Familiar	4	5%	148	89%
Total	85	100%	166	100%

¹ El Cuadro con características de femicidio ocurrido el 31 de octubre del 2020

Cuadro N°6: Casos con características de femicidio según grupo de edad del agresor

Grupo de edad	N°	%
15 - 17 años	1	1%
18 - 29 años	22	32%
30 - 59 años	44	52%
60 años a más	4	5%
Sin información	9	10%
Total	85	100%



Adulto
84%

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género
Observatorio Regional Andino Contra el Femicidio

Organismo: Ministerio Público - Fiscalía de la Nación.

Tipo de organismo: organismo gubernamental.

Página web: https://observatoriovioencia.pe/estadisticas-del-ministerio-publico-fiscalia-de-la-nacion/#2_Femicidio_2_1_Magnitud

Información estadística:

Cuadro N° 4: PERÚ: Casos de femicidio por grupo de edad según tipo de femicidio años 2009 – 2018* reportados por el Ministerio Público-Fiscalía de la Nación Años 2009-2018

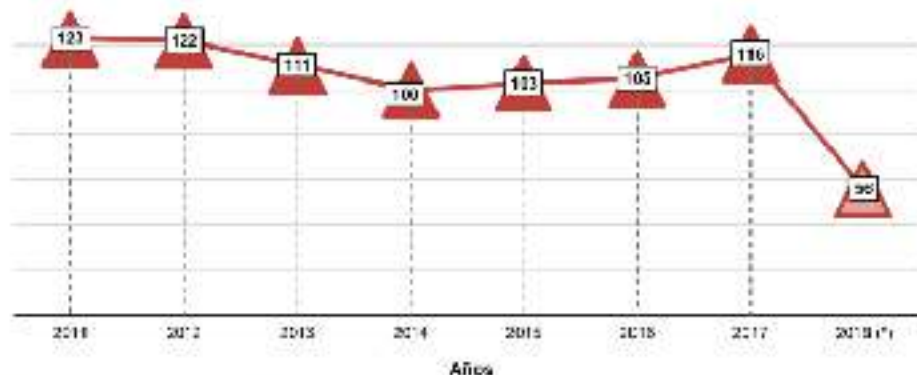
grupo de edad víctima	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*	Total
13-17 años	8	7	5	4	3	1	3	2	2	0	35
18-24 años	36	29	22	26	22	20	27	32	21	14	249
25-34 años	46	59	37	45	50	41	31	38	47	20	414
35-44 años	39	32	34	25	25	18	23	20	25	10	251
45-54 años	23	11	20	14	8	17	10	10	10	7	130
55-64 años	9	4	4	6	5	3	7	4	5	1	50
Mayores de 64 años	0	1	1	2	0	1	1	3	2	0	11
No hay información	10	9	7	6	0	1	3	0	5	2	43
Total	171	152	136	130	113	102	105	106	117	54	1183

Fuente: Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación
Elaborado por: Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
Fecha de actualización: setiembre 2018 (*) Datos de enero a junio para el año 2018

II. Violencia intrafamiliar

Gráfico N° 04

Perú: Número de casos de femicidio registrados por años 2009 - 2018 (Ene - Jun)



Fuente: Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación
Elaborado por: Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
Fecha de actualización: setiembre 2018 (*) Datos de enero a junio para el año 2018

Organismo: PNUD Perú.

Tipo de organismo: organismo internacional gubernamental.

Página web: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/la-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-cuarentena.html>

Información estadística:

El Estado peruano está liderando importantes esfuerzos para frenar la violencia doméstica durante la crisis sanitaria producida por el COVID-19. A 23 días de que decretase el estado de emergencia, atendió más de 8000 llamadas a través de la línea 100, unas 360 llamadas cada día. Además, trasladó a 36 personas a hogares de refugio temporal y atendió a 43 mujeres víctimas de violencia sexual, 27 de ellas —más de la mitad— eran niñas. Sin embargo, la acción de los gobiernos locales también resulta indispensable y por mucho, necesaria.

III. Otros datos durante la pandemia:

Organismo: Efeminista.

Tipo de organismo: organismo no gubernamental.

Página web: <https://www.efeminista.com/las-otras-cifras-de-la-covid-19-en-peru-12-femicidios-y-226-violaciones/>

Información estadística:

De los 166 feminicidios de 2019, el peor año de la última década, el 2020 ya suma 47 con cuarentena incluida, según los datos hasta el 5 de mayo.

En solo ocho semanas de confinamiento en el Perú se registraron denuncias de 12 feminicidios y 226 violaciones de las que 132 han sido a menores de edad. Todas ellas son víctimas a las que el aislamiento dejó confinadas y desprotegidas ante sus agresores.